

Adicional a lo anterior, la respuesta llegó como correspondencia por la plataforma SISG bajo el radicado SNR2024ER034500 y sus dos oficios se encuentran adjunto a este correo.

Correspondencia SNR2024ER034500

Radicado: SNR2024ER034500

Referencia: SDR - 057

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD

De: ALCALDIA DE SINCELEJO/TATIANA NIEBLES FLOREZ [USUARIO]

Para: MARIA DEL CARMEN PEREZ NIEL / /5,2886

Tipo de documento: Oficios

Creado: 2024-03-26 13:23:13

Estado: Reasignada

Descripción: RESPUESTA A SOLICITUD: RESPUESTA - RADICADO 2024CE2891 -

Adjuntos: 2

 [Documento adjunto 1](#) / Anexo - 2024-03-26 13:24:30

 [Documento adjunto 2](#) / Externo Recibido - 2024-03-26 13:23:13

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

De: Jairo Andrey Vejarano Lopez <jairo.vejarano@supernotariado.gov.co>

Enviado: domingo, 14 de diciembre de 2025 14:31

Para: Jonathan Andrey Pulido Beltran <jonathan.pulido@supernotariado.gov.co>

Cc: Paola Alexandra Pinzon Restrepo <paola.pinzon@supernotariado.gov.co>; Leidy Yadira Escamilla Triana <leidy.escamilla@supernotariado.gov.co>; Rafael Avendaño Hernandez <rafael.avendano@supernotariado.gov.co>; Mario Morales Martinez <mario.morales@supernotariado.gov.co>; Blanca Aurora Rodriguez Romero <blanca.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Concepto tecnico Expediente 057 de 2023 Sincelejo-Sucre

Buenas tardes Jonathan, revisada la respuesta al oficio No. SNR2023EE124380 del 16 de noviembre de 2023 de parte del gestor catastral de Sincelejo, se observa el envío de un alcance al plan de mejoramiento, documento este que correspondería al expediente 034 de 2023, y sobre el cual se sugiere, la verificación del equipo interdisciplinario a cargo de este expediente, con el fin de determinar si por parte de la Delegada-IVC Catastral hubo análisis de la información enviada por el Gestor y adicionalmente si hubo respuesta sobre esto al gestor.

Ahora bien, en cuanto al expediente 057, **te agradezco información si al oficio No. SNR2024EE022876 del 18 de marzo de 2024** mediante el cual se solicitó por parte del IVC catastral al gestor catastral de Sincelejo nuevamente una información solicitada, debido a que se evidenció que en el link que dispuso el gestor para el fin de ser consultada no se encontró.

Agradezco tu atención y oportuna respuesta.

Nota: Se estima necesario realizar una mesa de trabajo al interior del IVC-Catastral, con el fin de establecer si es posible unir los expedientes 057 y 034, los cuales fueron aperturados por motivaciones distintas, pero ambas al municipio de Sincelejo y sobre quejas por el mismo proceso de actualización catastral.

Cordialmente;

De: Jairo Andrey Vejarano Lopez

Enviado: viernes, 12 de diciembre de 2025 14:00

Para: Jonathan Andrey Pulido Beltran <jonathan.pulido@supernotariado.gov.co>

Cc: Paola Alexandra Pinzon Restrepo <paola.pinzon@supernotariado.gov.co>; Leidy Yadira Escamilla Triana <leidy.escamilla@supernotariado.gov.co>; Rafael Avendaño Hernandez <rafael.avendano@supernotariado.gov.co>; Mario Morales Martinez <mario.morales@supernotariado.gov.co>; Blanca Aurora Rodriguez Romero <blanca.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: Concepto tecnico Expediente 057 de 2023 Sincelejo-Sucre

Buenas tardes estimado Jonathan, con base en la lectura y análisis del Expediente 057 de 2023 correspondiente al municipio de Sincelejo-Sucre, se observó el oficio No. SNR2023EE124380 del 16 de noviembre de 2023, mediante el cual se comunico al municipio de Sincelejo, el resultado de la revisión del plan de mejoramiento propuesto por el gestor Catastral, y se solicitó adelantar las acciones de mejora que permitieran dar por cumplido la totalidad del plan de mejoramiento propuesto.

En este sentido, te agradezco información que permita establecer si se dio respuesta al oficio No. SNR2023EE124380 del 16 de noviembre de 2023 de parte del gestor catastral de Sincelejo por alguno de los canales dispuestos para recibo de información, sea por correo, DOCU, o de manera física.

Muchas gracias.

Cordialmente;